

CONSEJO ASESOR

ACTA Nº 100-81

Acta de la sesión Nº100-81 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el día 25 de mayo de 1981, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Señor Edwin Corrales, Representante Estudiantil, señor Olger Ledezma S., Asistente Administrativo de la Facultad.

ARTICULO I:

En el Acta Nº95-81 del 13 de abril de 1981, por error se omitió el nombre del Dr. Constantino Urcuyo F., entre los presentes. El señor Decano informa acerca de la manera como quedó integrado el comité de Biblioteca de Facultad, agrega que las Unidades Académicas sugirieron el nombre del representante de su respectiva Unidad. En cuanto al representante estudiantil, está en espera de la proposición que le hagan los estudiantes.

ARTICULO II:

Se aprueban las Actas Nº88-90-91-92-93-94 y 95 sin enmiendas

ARTICULO III

Se aprueban los siguientes permisos:

- A.- Salario por medio tiempo al Prof. Víctor Guillermo Borge Carvajal de la Escuela de Antropología y Sociología por un año a partir del 1 de julio de 1981 al 30 de junio de 1982 para trasladarse al Instituto de Investigaciones Sociales.
- B.- Permiso sin goce de salario al Prof. Oscar Aguilar Bulgarelli de la Escuela de Historia y Geografía, vigente del 1 de julio al 28 de febrero de 1982 para desempeñar un cargo público.

ARTICULO IV:

El señor Decano somete a consideración el proyecto presentado por don Héctor Pérez, mediante el cual se pretende centralizar el servicio de publicaciones de la Facultad.

Al final de una amplia discusión se acuerda nombrar una comisión integrada por cuatro miembros:

Uno de la Escuela de Trabajo Social; el Dr. Constantino Urcuyo de la Escuela de Ciencias Políticas; el Sr. Olger Ledezma, por la Administración de la Facultad y un Representante Estudiantil, además el señor Decano actuará como miembro exoficio.

Esta comisión solicitará las asesorías y hará las consultas que considere pertinentes a la Vicerrectoría de Administración y tendrá un plazo máximo de dos meses para entregar el informe sobre el proyecto en cuestión.

A las 4 de la tarde finaliza la sesión.